

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: CONSULCAP S.A. Rut 076015313-3
: 2,035,000 DOS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS
: CURSO DE CAPACITACION EN LA CIUDAD DE TEMUCO PARA 9 DOCENTES
Y 2 ADMINISTRATIVOS DEL DAEM. POR LEY SEP.
: 22/04/2013

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	79	15/04/2013	2,035,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		2,035,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	2,035,000	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	2,035,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		2,035,000
Sumas Iguales		4,070,000	4,070,000

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-11-002-000-000	30,400,000			
Total Comprometido		6,042,575			
Saldo x Comprometer		24,357,425			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPTO. EDUCACION

Ch. 441